

Todos los estudiantes deben estar inscritos para tiempo completo en una escuela privada

Becas/Crédito Fiscales del programa Original Individual (Basadas en necesidad financiera (FNB)/Fondos Recomendados)

Cantidad de Crédito	Quienes son Elegible (de grados K-12)	Quienes no son elegible														
<ul style="list-style-type: none"> Contribuyentes que donan entre el 1ro de enero y el 15 de abril pueden escoger en que año reclamarán el crédito. <p><u>Año Fiscal 2018</u></p> <ul style="list-style-type: none"> \$555 con declaración de soltero \$1,110 con declaración conjunta <p><u>Año Fiscal 2019</u></p> <ul style="list-style-type: none"> \$569 con declaración de soltero \$1,138 con declaración conjunta 	<p><u>Beca basada en necesidad financiera (FNB)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Ingresos están a 185% del los límites del programa federal de lonches gratis y reducidos en relación al tamaño del su familia. Si están sobre los límites, aceptamos cartas de explicación de circunstancias especiales. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Household Size</th> <th>185% and below</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>\$54,828.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>\$68,998.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>\$83,167.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>\$97,336.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>\$111,505.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>\$125,709.00</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Fondos Recomendados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> No hay límite de ingresos para becas otorgadas por recomendación de un donante. 	Household Size	185% and below	2	\$54,828.00	3	\$68,998.00	4	\$83,167.00	5	\$97,336.00	6	\$111,505.00	7	\$125,709.00	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes pre-escolares que no tienen alguna discapacidad.
Household Size	185% and below															
2	\$54,828.00															
3	\$68,998.00															
4	\$83,167.00															
5	\$97,336.00															
6	\$111,505.00															
7	\$125,709.00															

Beca/ Credito Fiscal de "PLUS"/Switcher

Cantidad de Crédito	Quienes son Elegibles (Debe satisfacer al mínimo de 1 requisito)	Quienes no son elegible
<p>* El contribuyente <u>DEBE PRIMERO donar la máxima cantidad de crédito al programa Individual Original antes de que pueda reclamar un crédito al programa de PLUS/Switcher.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Contribuyentes que den su donación entre el 1ro de enero y el 15 de abril deben escoger en que año fiscal planean reclamar el crédito. <p><u>Año Fiscal 2018</u></p> <ul style="list-style-type: none"> \$552 con declaración de soltero \$1,103 con declaración conjunta <p><u>Año Fiscal 2019</u></p> <ul style="list-style-type: none"> \$566 con declaración de soltero \$1,131 con declaración conjunta 	<ul style="list-style-type: none"> Si recibió una beca de "PLUS"/Switcher, Corporativa de bajos ingresos, o Corporativa para Desplazados/Disabilitados en cualquier año escolar anterior y continúa en una escuela privada. Si se está transfiriendo de un escuela pública de Arizona o una escuela autónoma y tiene por lo menos 90 días en asistencia en la escuela pública o autónoma en el año escolar previo. Si es un alumno de edad pre-escolar con discapacidad que esté inscrito en una escuela pre-escolar calificada. Si es un dependiente de un militar en servicio activo con ordenes en Arizona. Si está entrando a Kindergarten. 	<ul style="list-style-type: none"> Alumnos que han estado asistiendo una escuela privada y <u>no cumplen</u> uno de los requisitos a la izquierda. Alumnos que previamente recibieron una beca Individual y no cumplen con uno de los requisitos a la izquierda. Alumnos de edad pre-escolar que no tienen alguna discapacidad.

Beca Corporativa de bajos ingresos

- DEBE cumplir con requisitos de limites de bajos ingresos corporativos ordenados por el estado de Arizona.

Household Size	185% and below
2	\$54,828.00
3	\$68,998.00
4	\$83,167.00
5	\$97,336.00
6	\$111,505.00
7	\$125,709.00

Y por lo menos uno de lo siguiente:

Quienes son Elegibles (DEBE cumplir con por lo menos 1 requisito)	Quienes no son elegibles
<ul style="list-style-type: none"> • Si recibió una beca de "PLUS"/Switcher, Corporativa de bajos ingresos, o Original Individual en cualquier año escolar anterior y continúa en una escuela privada. • Si se está transfiriendo de un escuela pública de Arizona o una escuela autónoma y tiene por lo menos 90 días en asistencia en la escuela pública o autónoma en el año escolar previo. • Si es un alumno de edad pre-escolar con discapacidad que esté inscrito en una escuela pre-escolar calificada. • Si es un dependiente de un militar en servicio activo con ordenes en Arizona. • Si está entrando a Kindergarten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos que han estado asistiendo una escuela privada y no han recibido una beca anteriormente que los califique. • Alumnos de edad pres-escolar que no tienen alguna discapacidad.

Beca Corporativa para Desplazados/Disabilitados

- Para alumnos de edad pre-escolar o de grados Kinder – 12 con una discapacidad y que tienen un IEP, MET, o 504 escrito por una escuela pública, o que estan en grados K-12 y en el sistema de cuidado de crianza del estado de Arizona.

Quienes son Elegibles (DEBE cumplir con por lo menos 1 requisito)	Quienes no son elegibles
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno tiene un IEP, MET, o plan 504 de una escuela pública en <u>Arizona</u>; • El alumno, en algún tiempo, fue puesto bajo el cuidado del sistema de crianza del estado de Arizona (sera verificado por el Departamento de Seguridad Económica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de edad pre-escolar que son desplazados